

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6936** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesiones de aprovechamientos de aguas con destino a riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

REF.: MC-0058/2023 (INTEGRA-AYE) ZA

Agropecuaria Hermanos Montero, S.C. (J49225493) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor de Agropecuaria Hermanos Montero, S.C. (J49225493), expediente de referencia CP-332/2021-ZA, con destino a riego de 1,9080 ha, un caudal máximo instantáneo de 3,31 l/s y un volumen máximo anual de 10.700 m<sup>3</sup>, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a favor de D. Vicente Hernández Alonso, expediente de referencia CP-9592-ZA, con destino a riego de 3,213 ha, un caudal máximo instantáneo de 3,61 l/s y un volumen máximo anual de 19.300 m<sup>3</sup>, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas subterráneas con una toma de agua y con destino a riego de 5,35 ha en rotación dentro de un perímetro de 22,924 ha. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (30.000 m<sup>3</sup>).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 70 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 507 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 5,35 ha en rotación dentro de un perímetro de 22,924 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
487	501	La Bóveda de Toro	Zamora
488	501	La Bóveda de Toro	Zamora
489	501	La Bóveda de Toro	Zamora
507	501	La Bóveda de Toro	Zamora
508	501	La Bóveda de Toro	Zamora

-El caudal máximo instantáneo es de 13,19 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 30.000 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0058/2023 (INTEGRA-AYE) ZA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 22 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240007972-1